

Chihuahua, Chih., 12 de abril de 2023 Licitación No. 031-2023-IMPLAN-CPP-EC Asunto: Acta Junta de Aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día doce de abril de dos mil veintitrés, día y hora señalado en la convocatoria de la licitación pública que nos ocupa, publicada en el Periódico Oficial del Estado, en el Sistema de Contrataciones Públicas, en un periódico de mayor circulación (El Heraldo), en el portal de internet del ente convocante, el día Primero de abril del año dos mil veintitrés y por último en la Gaceta Municipal el día tres de abril del año en curso, para que tenga verificativo la etapa que ordena el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los ordinales 53 y 54 del reglamento de la ley, denominada junta de aclaraciones relativa a la licitación pública número 031-2023-IMPLAN-CPP-EC, reunidos en la sala de juntas del instituto convocante ubicado en la calle Victoria número 14, sexto piso, Col. Centro de la ciudad de Chihuahua, estando presentes la Lic. Martha Verónica Lugo Alarcón como Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, el I.S.C. Carlos Alberto Martínez Mar como vocal del Comité, el Lic. David Holguín Baca como vocal del Comité, el Mtro. Ramón Antonio Armendáriz Aguirre como vocal del Comité, Lic. Raúl Antonio Sifuentes Torres, como Secretario del Comité y, recibiendo asistencia técnica por parte de la requirente del servicio solicitado la MIC. Rocío Guadalupe Martínez Bibiano, en términos del artículo 59 fracción I de la ley antes citada, por parte del Órgano interno de Control se encuentra presente la Lic. Jessie Alejandra Portillo Durán, quien funge como Órgano observador, se encuentra presente la Lic. Martha julieta Orta Aldaba en representación de la Sindica Mtra. Olivia Franco Barragán. En ese orden de ideas, se hace constar que no encuentra presente algún posible licitante. - - - - -

Acto continuo, se hace constar a los posibles licitantes que en el correo electrónico oficial del Instituto convocante, mismo que fue señalado en las bases de licitación, en la bandeja de entrada se aprecian dos correos electrónicos, los cuales se imprimen para dejar constancia de ellos en el expediente de la presente licitación. A dichos participantes se le tiene por presentado en tiempo y forma para todos los efectos legales a que haya lugar las aclaraciones o interrogaciones que señala en sus ocursos de cuenta, con fundamento en el artículo 59 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. El primero de ellos fue recibido el día once de abril de dos mil veintitrés a las diez horas con diez minutos, enviado por Luis Hernández Lozano quien, labora en la empresa MTNET Services, S. A. de C.V., téngase en esta parte insertada el contenido de dicho correo electrónico, en ese orden de ideas, a dicho archivo electrónico adjuntó dos documentos, uno de ellos en formato PDF y uno en .docx, titulándose "MTNET Interes y preguntas 031-2023 " y el diverso documento se titula igual que el anterior, en términos del artículo 59 fracción III de la ley de la materia y ordinal 53 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se acepta la documentación enviada por correo electrónico, lo anterior por cumplir con los requisitos que señalan los cuerpos normativos descritos.-----

- Jammal - *

*

of. him





El segundo correo fue recibido el día once de abril del año en curso a las once horas con cuarenta y seis minutos, enviado por Viridiana García Morales, quien dice presentar el escrito de interes en participar en la licitación pública que nos ocupa a nombre de la empresa Openstor, S.A. de C.V., téngase en esta parte descrita la información en texto que contiene el correo. De dicha misiva se aprecia que se adjuntó dos archivos digitales uno en formato PDF y el diverso en .docx, titulándose "OPENSTOR Escrito de interes de participación" y por último el documento en formato .docx titulado Pregunta Junta Aclaraciones -IMPLAN, documentación que no se acepta, de conformidad por los artículos 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el ordinal 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y con lo solicitado en las bases de licitación en su numeral 15 denominado junta de aclaraciones, de los documentos presentados no se aprecia el objeto social de la moral, situación que impide a este Comité dar lectura a las aclaraciones solicitadas y brindar la respectiva respuesta a la interrogantes planteadas.

En ese orden de ideas se hace constar que no se recibieron más correos electrónicos en la bandeja de entrada, tampoco de manera presencial en las oficinas del ente convocante y no se presentó documentación alguna mediante el Sistema de Contrataciones Públicas.

Acto continuo se procede a analizar las interrogantes de la Moral denominada MTNET Services S. A. de C. V., y en caso de ser aceptadas se procede a la respuesta.

Se suspende el proceso para analizar y dar respuesta a las interrogantes planteadas por la moral.

Se reanuda sesión. En términos del artículo 54 fracción I del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, determina el Comité que por el grado de complejidad de las interrogantes planteadas por el posible licitante no es posible dar respuesta en la junta de aclaraciones, por lo que se señalan las 11 horas del día 17 de abril de 2023, en el lugar ubicado en la calle Victoria Número 14, sexto piso, Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, para desarrollar la Segunda Junta de Aclaraciones, por lo que se da por concluida la presente, firman para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ. Janamay *

X

0

N



Chihuahua, Chih., 12 de abril de 2023 Licitación No. 031-2023-IMPLAN-CPP-EC Asunto: Acta Junta de Aclaraciones

LIC. RAÚL ANTONIO SIFUENTES TORRES SECRETARIO DEL COMITÉ.

ING. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAR.
VOCAL DEL COMITÉ.

ARQ. RAMÓN ANTONIO ÁRMENDARIZ AGUIRRE VOCAL DEL COMITÉ

LIC. DAVIDHOLOUINBACA

MIC. ROCÍO GUADALURE MARTÍNEZ BIBIANO
ASISTENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5º FRACCIONI DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LIC. JESSIF ALEJANDRA PORTILLO DURÁN EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO OBSERVADOR

LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA EN REPRESENTACIÓN DE LA SÍNDICA MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN

Estas firmas corresponden al Acta Junta de Aclaraciones de la Licitación No. 031-2023-IMPLAN-CPP-EC llevada a cabo el a 12 de abril de 2023 a las 12:00 horas



